

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE RALLY 2.024

2^{da} FECHA DEPARTAMENTAL
RALLY NUEVA SANTA CRUZ

Del 12 al 14 de Abril 2.024

Organiza: ADECRUZ



CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE RALLY 2.024

RALLY NUEVA SANTA CRUZ

2^{da} Fecha Departamental

“COPA COPELME”

Del 12 al 14 de Abril 2.024

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

1.- INTRODUCCION.-

1.1.- Este rally se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Regional FIA-Codasur de Rally 2022 , las Prescripciones y el Reglamento Departamental de Rally 2.024 y el presente Reglamento Particular.

Las modificaciones, enmiendas y/o cambios para este Reglamento Particular se anunciarán por boletines enumerados y fechados expedidos por el Organizador, Director de Carrera o el Colegio de Comisarios Deportivos.

El Reglamento del Campeonato Departamental de Rally se puede encontrar en:
<http://www.adecruz.com>.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas solo por medio de Anexos y/o Boletines fechados y numerados (emitidos por los Comisarios Deportivos y/o la Dirección de la Prueba y/o el Organizador).

1.2 Superficie de la Ruta.

Las Pruebas Especiales se disputaran sobre tierra y/o ripio.

1.3 Distancias y Descripción del Recorrido.

Distancia Total de la Competencia:	98.12 km.
Distancia Total de Pruebas Especiales	71.17 km.
Distancia Total de Enlaces:	26.95 km.
Cantidad de Pruebas Especiales	8
Cantidad de Etapas	1

2.- ORGANIZACIÓN

2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido.

Campeonato Departamental de Rally por Clases para Pilotos y Navegantes.

2.2 Nombre del Organizador, dirección y datos de contacto.

Asociación de Automovilismo Deportivo Chino Méndez ADECRUZ

*REGLAMENTO PARTICULAR
RALLY NUEVA SANTA CRUZ 2.024*

Presidente: Gary Rolando Roca
Dpto. de Santa Cruz Calle Moilere # 1020 Telf. 3-3452421

2.3 Comité Organizador.

Asociación de Automovilismo Deportivo Chino Méndez ADECRUZ

2.4 Colegio de Comisarios.

Sr. Edgar Rosales	ADECRUZ
Sr. Dr. David Rosado	ADECRUZ
Sr. Erwin Quiroga	ADECRUZ

2.5 Oficiales de la Prueba.

Director de la Prueba	Sr. Guido Lijeron.	ADECRUZ
Asistente del Director de la Prueba	Sr. Carlos Santos	ADECRUZ
Secretario de la Prueba:	Srta. Camila Alves	ADECRUZ
Responsable de Seguridad:	Sr. Luis Carrillo	ADECRUZ
Comisario Técnico:	Sr. Erwin Quiroga	ADECRUZ
Comisario Tecnico:	Sr. Alvaro Bazan	ADECRUZ
Comisario Tecnico:	Sr. Benjamin Bazan	ADECRUZ
Director Comisión Deportiva:	Sr. Guido Lijeron	ADECRUZ
Responsable de Salud:	Dr. Jorge Mario Murcarsel	ADECRUZ
	Dra. Génesis Caldas	ADECRUZ
	Dr. Kevin Magnus	ADECRUZ
Responsable de Prensa:	Juan P. Oropeza	ADECRUZ
Responsable de Computo:	Camila Alvez	ADECRUZ
	Daniela Neufelt	ADECRUZ
Coordinador de la Organización:	Juan Pablo Oropeza	ADECRUZ
Cronometraje:	Comision Deportiva	ADECRUZ

Auto 000: Carlos Santos
Auto 00: Marco Startari
Auto 0: POR DEFINIR
Auto de Barrido: Ambulancia del S.D.D.

2.6 Ubicación y datos de contacto del Control Central del Rally.

Of. ADECRUZ

Para el día domingo 14 de abril el control central será en las oficinas del área comercial de la Nueva Santa Cruz, desde las 07:00 am.

2.7 Ubicación del Tablero Oficial de Información.

El tablero Oficial de Información estará ubicado en el Control Central de la Carrera.

También se publicaran copias de los documentos en internet en el grupo de Whats App habilitado para el rally y en www.adecruz.com.bo

3.- PROGRAMA

VIERNES 22 DE MARZO 2.024

*REGLAMENTO PARTICULAR
RALLY NUEVA SANTA CRUZ 2.024*

11:00 Lanzamiento Oficial del Rally Nueva Santa Cruz “Ciudad Inteligente 2024”. En instalaciones de ADECRUZ Ubicado en Ubicado en la Calle Moliere # 1020 (Av. Alemana 6to Anillo).

JUEVES 11 ABRIL 2.024

08:30 Apertura Secretaria en ADECRUZ Ubicado en la Calle Moliere # 1020 (Av. Alemana 6to Anillo).

18:00 **CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES, PREVIA CANCELACIÓN BS.1.200.**

18:00 a 20:00 Verificación Administrativa y entrega de todos los materiales a los participantes en oficinas de ADECRUZ.

NOTA: *Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación al reconocimiento de ruta para que estos sean descargados e impresos por las tripulaciones.*

VIERNES 12 DE ABRIL 2.024

13:00 Publicación de la Lista Oficial de inscritos y Orden de Revisión Técnica.

SABADO 13 ABRIL 2.024

08:00 Apertura Secretaria del Evento en ADECRUZ Ubicado en la Calle Moliere # 1020 (Av. Alemana 6to Anillo).

08:00 a 13:00 Reconocimientos de las Pruebas Especiales 1/4/7 – 2/5/8 y 3/6 Máximo 2 pasadas **Etapa 1.**

13:00 a 15:00 Revisión Técnica en las Of. Area Comercial Ciudad Nueva Santa Cruz de a cuerdo al Orden a publicarse.

15:00 a 15:30 Verificación técnica autos Observados.

16:00 a 16:30 SHAKEDOWN , para autos de **Tracción Simple.**

16:30 a 17:30 SHAKEDOWN , para autos de **Tracción integral.**

NOTA: las tripulaciones elaboraran la confección de la hoja de ruta y será obligatorio que el vehículo que se utilice sea ocupado por dos personas (piloto y navegante).

18:00 Primera Reunión de Comisarios Deportivos

19:00 Publicación del orden de largada Etapa 1 del domingo 14 de Abril.

NOTA: Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia tendrá un horario previamente publicado este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos **simultáneamente** siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas y logo del rally serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.

DOMINGO 14 DE ABRIL 2.024

07:30 Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Asistencia Nueva Santa Cruz.

08:00 Salida CH- 0 Parque de Asistencia Nueva Santa Cruz.

08:15 Largada PE 1. Area Comercial

15:34 Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado en la Nueva Santa Cruz.

16:30 Inicio aprox. acto de proclamación, Rampa de Ganadores.

17:30 Segunda reunión de Comisarios Deportivos.
19:00 Publicación Resultados Finales

4. INSCRIPCIONES

4.1 Apertura y Cierre

INSCRIPCIONES

La apertura de inscripciones se realizará el día Viernes 22 de Marzo las 11:00 horas, y el cierre definitivo de inscripciones será el Jueves 11 de abril a las 18:00.

- Procedimiento

Toda persona que desee participar del Campeonato Departamental de Rally, deberá enviar su solicitud a la Secretaria del Rally, debidamente completada. Solamente se tendrá en cuenta las inscripciones que hayan hecho llegar su formulario al correo electrónico: (adecruzinforma@gmail.com) o fax (+591) (3) 3452421 utilizando el formulario publicado en la web oficial de ADECRUZ. (www.adecruz.com.bo) o en la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez ADECRUZ, ubicado en la Calle Moliere # 1020 (Av. Alemana 6to Anillo). Antes del cierre de inscripciones.

- **NOMBRE : ADECRUZ**

- **CUENTA CORRIENTE EN Bs. Nº 1041251014 BANCO ECONOMICO**

- **NIT: 1030809022**

Oficializar su inscripción, presentando la papeleta de depósito en las oficinas de la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez ADECRUZ.

Es obligatorio efectuar el depósito identificado con en el nombre del competidor. Y que sea portador de la licencia otorgada por la FEBAD, gestión 2024.

NOTA: Las inscripciones a las competencias se realizarán de forma virtual los participantes podrán llenar un formulario virtual y el pago de inscripción podrán realizarlo mediante una transferencia bancaria.

4.4 Vehículos Admitidos

El Art. 4 del Reglamento Deportivo establece cuáles serán los vehículos admitidos y las Clases correspondientes.

Campeonato Departamental

- 1.- RC2 Según Reglamento Técnico.
- 2.- RC2N Según Reglamento Técnico.
- 3.- PROTO Según Reglamento Técnico.
- 4.- RC2N NACIONAL Según Reglamento Técnico.

Para: Mitsubishi EVO IV, V y VI con restrictor de 34 m.m.
Mitsubishi EVO VII y VIII con restrictor de 33 m.m.
Subaru 1995 y 2005 con restrictor de 34 m.m.
Subaru 2006 y 2007 con restrictor de 33 m.m.

- 5.- R1B Según Reglamento Técnico.
- 6.- R2B Según Reglamento Técnico.
- 7.- SXS RACING Según Reglamento Técnico. (Buggies Rage, UTV con turbo o sin turbo con caja o sin caja)

8.- SXS YAMAHA	Según Reglamento Técnico
9. - OPEN	Según Reglamento Técnico.
10.- BUGGIES 1.600 c.c	Según Reglamento Técnico.
11.- BUGGIES 2.000 c.c	Según Reglamento Tecnico.

5- SEGURO

5.1 El seguro es obligatorio para todas las tripulaciones:

PAGO ANUAL POR ASEGURADO: Bs. 945.00 (Novecientos cuarenta y cinco 00/100 bolivianos).

COBERTURA: Actividades diarias, entrenamientos y competencias automovilísticas.

MONTO DE COBERTURA: Muerte Accidental: Hasta 20.000 \$us.- Invalidez Permanente Total o Parcial:
Hasta 20.000 \$us.- Gastos Médicos: Hasta 6.000 \$us.-

5.2 Responsabilidades

El Organizador, el Comité de Organización, el Ente Fiscalizador y la Asociación de Automovilismo deportivo ADECRUZ, no se hacen responsables ante cualquier caso de accidente que pudiera ocurrir o pudiera ser causado por cualquier concursante y/o automóvil de competición participante, ni por sus vehículos de asistencia durante el desarrollo del rally.

6- PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

6.1 Números de Competición

Según el Art.27.1.- ASIGNACION DE NUMEROS del Reglamento de Campeonato 2024. Los números serán signados por la C.D.N. FEBAD al momento de realizar el trámite de licencia para la gestión actual el cual será utilizado para el calendario 2024.

ES RESPONSABILIDAD DE LA TRIPULACIÓN SU CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN.

Una tripulación podrá utilizar una numeración diferente a la otorgada, en caso de que tuviera una, cuando participe en un auto diferente al habitual o lo haga en uno que posea numeración otorgada en la actual temporada.

6.2 Placas de Publicidad

Las placas del Rally con la publicidad son OBLIGATORIA y serán entregadas en la Verificación Técnica. Deberán colocarse en el auto de competición antes de presentarse en el Parque de Largada previo a la salida del CH-0.

Las placas de publicidad DEBEN UBICARSE EXCLUSIVAMENTE en la superficie de las puertas delanteras del auto, según lo que indica el grafico correspondiente de este Reglamento Particular.

La ausencia o extravío de las placas de publicidad obligatoria será informada a los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una sanción de bs. 400.

Si el concursante declina de usar esta publicidad, deberá abonar a ADECRUZ un arancel de equivalente 7.000 bs

7- NEUMATICOS

El tipo de neumáticos a utilizar es libre, prohibiéndose el uso de mouse y/o clavos. Los neumáticos deben poseer dibujo y el mismo tener una profundidad mínima de dos milímetros (2mm.). Los automóviles de competición podrán llevar dos (2) ruedas de repuesto como máximo.

Cualquier rueda completa puesta en el auto o instalada dentro del mismo durante el servicio, deberá alcanzar el próximo Parque de Servicio. Ninguna rueda completa podrá ser cargada en o sacada del auto en algún otro lugar que no fuera un Parque de Servicio. El incumplimiento de lo establecido en este punto será informado al Comisario Deportivo.

8- COMBUSTIBLE

Deberá realizarse exclusivamente los puntos indicados en el Libro de Rutas como RZ; habrá un punto de Reabastecimiento inmediatamente después del Control Horario de Salida del Parque de Servicio o Reagrupamiento según corresponda. Para esta competencia, las tripulaciones podrán optar por utilizar su propio combustible.

Para la tarea de reabastecimiento podrán recibir la asistencia de hasta dos (2) miembros de su equipo, cumpliendo lo siguiente:

-La velocidad máxima dentro de la RZ no podrá exceder los 5km/h.

Los motores deben permanecer apagados durante toda la operación de reabastecimiento de combustible

-Le incumbe únicamente a la tripulación y a sus colaboradores la responsabilidad del reabastecimiento. Se recomienda que las tripulaciones permanezcan fuera del auto mientras se realiza el reabastecimiento; sin embargo, si tuviesen dentro, los cinturones de seguridad deben estar desprendidos.

Las medidas de seguridad en los puntos de reabastecimiento serán responsabilidad del organizador.

En esta área (RZ) sólo se permite el reabastecimiento de combustible. La entrada / salida de las zonas de reabastecimiento se marcará con una pancarta azul con el símbolo de una bomba / surtidor. La tripulación con la ayuda de los oficiales deportivos allí presentes, podrán empujar el auto fuera de la RZ, sin incurrir en penalidades.

El reabastecimiento de combustible dentro del parque de servicio / asistencia será verificada por los oficiales o Autoridades Deportivas, será penalizado de la siguiente manera:

1º oportunidad 1 minuto (1´)

2º oportunidad 5 minutos (5´):

3º oportunidad a discreción de los comisarios Deportivos.

ETAPA 1

RZ 1 RZ 2 Y RZ 3 En la Salida del Parque de Servicio Posterior del Reagrupamiento.

9- RECONOCIMIENTOS

9.1 Los reconocimientos de ruta comenzarán para todas las tripulaciones el Sábado 13 de abril 2.024 y Podrán efectuarse de acuerdo al horario establecido en el Programa de Reconocimiento.

Se establece un máximo de dos (2) pasadas para todas las Pruebas Especiales.

Las condiciones para recorrer los tramos de PE y características de los vehículos que está permitido utilizar para estos Reconocimientos se describen en el Art. 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato Departamental de Rally 2.024.

9.2 El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimiento será controlado por los Organizadores y los concurrentes deberán acatar las directivas de los Controles.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al recorrido por el punto de Largada. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios y circular en sentido contrario a la dirección de la Prueba Especial.

9.3 Las infracciones referidas al reconocimiento serán informadas al Director de La Prueba y los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una Penalización.

9.4 Los reconocimientos se controlarán por medio de una Tarjeta, las que deberán ser mostradas a solicitud de los controles a lo largo de la ruta. La tarjeta de reconocimiento se encontrara en el libro de rutas.

9.5 ESTOS RECONOCIMIENTOS SE DEBERÁN REALIZAR DE MANERA TAL, DE NO PONER EN RIESGO O CAUSAR INCONVENIENTES AL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE ESTARA TRABAJANDO EN LAS CERCANIAS DE LAS PRUEBAS ESPECIALES.

10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

10.1 Documentación a ser presentada y controlada

NOTA: Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación de 48 horas al reconocimiento de ruta para que estos puedan ser descargados e impresos por las tripulaciones.

11-VERIFICACIÓN TECNICA, MARCADO Y SELLADO

11.1 Cronograma

Sabado 13 de abril 2024, de horas 13:00 a 15:00. Inicio revisión Técnica en la Of. Area Comercial Nueva Santa Cruz **S17 38 48.9 W63 05 24.8** de acuerdo al orden publicado.

15:00 a 15:30 Verificación técnica autos Observados.

NOTA: Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia se revisara de acuerdo al orden publicado, este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas y logo del rally serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.

11.2 Condiciones

Esta verificación será de naturaleza completamente general incluyendo marca y modelo del auto, conformidad del mismo con la Clase en la que se encuentran inscritos, conformidad para circulación en ruta, equipamiento de seguridad (estructura antivuelco, matafuegos, butacas, cintos, corta corrientes, balizas, etc.).

REGLAMENTO PARTICULAR RALLY NUEVA SANTA CRUZ 2.024

Esta Actividad incluirá la identificación del auto: chasis, bloqueo del motor, cajá y todo otro elemento que los Comisarios Técnicos consideren.

En la Verificación Previa se les puede requerir a los competidores que presenten los ítems de vestimenta, incluyendo casco, sujetador frontal de cabeza (FHR) si lo utilizara, buzo, calzado, etc., que vaya a utilizar durante la competencia.

La Tripulación o su representante deberán tener disponible la Ficha de Homologación, Pasaporte Técnico, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos correspondientes.

Luego de la revisión técnica previa, si se encontrara que un auto no cumple con las disposiciones técnicas y/o de seguridad y fuese observado, los Comisarios podrán fijar una fecha / hora límite antes de la cual se deberá lograr que el auto cumpla con dichas disposiciones: en caso contrario podrán DENEGAR la largada en la competencia, siendo esta decisión INAPELABLE.

El auto que no se presente a la hora indicada para ser revisado, podrá ser revisado con los autos observados previa cancelación de Bs. 200 con su respectiva carta de pedido.

12.- OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1 Largada Promocional

No habrá rampa de presentación.

12.2 Etapas del Rally

Este rally se disputa en 1 Etapa el domingo 14 de abril de 2.024.

La Etapa 1 inicia en el CH0 y finalizara con el ingreso de la tripulación con el auto al CH 8a

El puntaje otorgado será el que está en el reglamento de campeonato para cada Etapa como así para la General.

12.3 Publicación Lista Oficial de Inscritos- Orden de Revisión Técnica.-

El día viernes 12 de abril de 2.024 a horas 13:00 se publicara:

Lista Oficial de Inscritos.

Orden de la Revisión Técnica.

12.4 Largada ETAPA 1 - CH 0

Las tripulaciones deberán presentarse a la largada de la Etapa 1 –Sección 1 en la mesa de salida del CH 0, de acuerdo al orden publicado en la Secretaria de la Prueba.

Las Tripulaciones y sus autos tienen hasta 15 minutos para presentarse en el CH0, contados a partir de su hora teórica de salida; no se le permitirá la largada a aquella tripulación que se presente transcurrido esos 15 minutos.

El Carnet de Control para la Sección 1 se entregará en el CH 0; la hora de salida de la primera Tripulación será a las 08:00 horas. del domingo 14 de abril 2.024.-

12.5 Podio

REGLAMENTO PARTICULAR RALLY NUEVA SANTA CRUZ 2.024

De acuerdo a lo que establece el Artículo 35 del Reglamento de Campeonato de ADECRUZ, las tripulaciones están obligadas a participar de la ceremonia de entrega de Premios: de no hacerlo perderán derecho a todo premio y/o trofeo.

La Ceremonia se hará por Clase.

La modalidad de entrega de Premios será establecida por la Organización.

A las tres (3) primeras posiciones de la Clasificación General de cada Clase se les entregará un trofeo a criterio de la Entidad Organizadora (ADECRUZ).

12.6 Registro Adelantado

En el ingreso a los CH8a se PERMITE el Registro Adelantado.

12.7 Hora Oficial

La Hora Oficial durante todo el desarrollo del Rally estará ÚNICAMENTE en los Relojes Oficiales del Ente Fiscalizador y en el reloj que utilice el Director de La Prueba.

Se obtiene ingresando a la siguiente dirección [http: time.is/es/](http://time.is/es/).

Las fracciones de décima (centésimas y milésimas), se descartaran.

12.8 Reenganches

~~No hay reenganches~~

12.9 Cámara a Bordo

Art.39.2.- CAMARAS A BORDO

-- La instalación de una cámara de grabación digital a bordo orientada a poder observar el recorrido hecho por el participante es permitida.

-- La toma de imágenes debe estar enfocada hacia la parte delantera del auto, debiéndose observar el camino a recorrer y parte del capot del auto.

-- Cuando se recorra una Prueba Especial, la cámara debe estar encendida y grabando en todo momento, desde la presentación del vehículo en el CH, punto de largada y hasta la pancarta de tres rayas oblicuas que señalan la finalización del sector de control luego del punto stop.

-- Es responsabilidad de la tripulación el correcto funcionamiento de la cámara y la dirección y enfoque de las imágenes grabadas.

-- Si antes del inicio de un tramo cronometrado, la tripulación comprueba que su cámara presenta dificultades de grabado, debe informarlo a las autoridades en el control horario correspondiente a ese tramo.

-- La cámara puede ser requerida por las autoridades de la prueba en cualquier momento a efectos de las comprobaciones que consideren convenientes.

12.10 Shakedown

Shakedown se realizará el día sábado 13 de abril 2.024 en el siguiente, horario:

16:30 a 16:30 SHAKEDOWN, para autos de Tracción Simple.

16:30 a 17:30 SHAKEDOWN, para autos de Tracción integral.

Se realizara en la zona de la Largada de la PE 1, km

12.11 Orden de salida de la Etapa 1

Se realizará de acuerdo al Art.28.2.- del Reglamento de Campeonato 2.024

ORDEN DE LARGADA DE LA ETAPA 1

Iniciarán la etapa las tripulaciones según sus clases en este orden: **RC2 – PROTO -RC2N –RC2N NaI.-SXS RACING–SXS YAMAHA- OPEN - R2B – R1B – BUGGIES 2000 c.c. y BUGGIES 1600 c.c.**

12.12 Libro de Ruta (Road Book)

Viernes 12 de abril a horas 14:00, se publicará el libro de rutas (Road Book) en el grupo de whatsapp del rally, en forma digital para poder ser descargado por las tripulaciones inscritas.

12.13 Empujar un auto

Cuando los autos se encuentran bajo régimen de parque cerrado, solo los miembros de la tripulación o los oficiales podrán moverlos, en otro momento cualquier persona podrá empujar un auto a mano. Cualquier otra manera de mover el auto que no sea por la fuerza propia o a mano, está prohibida salvo otra que sea permitida en estas regulaciones.

12.14 Para nuestro Campeonato Departamental los autos de la clase RC2N podrán participar con el tanque original del auto durante la gestión 2.024 de acuerdo a normativa de la FEBAD. Y los pilotos que decidan participar en el campeonato Fia-Codasur tendrán que adecuarse a lo que dice el Reglamento Técnico FIA CODASUR.

12.15 PENALIZACION POR ADELANTO AL INGRESO A LA ZONA DE CONTROL AL CH AMARILLO

La tripulación no será sancionada por hacer el control antes de tiempo, si el auto ingresa al área de control durante el minuto ideal de chequeo o en el minuto precedente. En caso de adelanto o ingreso a la pancarta amarilla, la penalización. Será de 5 seg. por minuto o fracción de minuto. (Ingreso a la zona de control pancarta amarilla)

12.16 FINAL DE PRUEBA ESPECIAL E INGRESO AL PARQUE CERRADO FINAL

Al finalizar la última PE de la etapa 1 se permite que el auto sea remolcado desde pasado el Stop la pancarta beige . Hasta el ingreso al último CH 8a parque cerrado final en caso de que tuviera algún problema MECANICO y no pueda desplazarse por sus propios medios motrices, deberá hacer el control de chequeo y respetar el tiempo otorgado al sector.

12.17 CORTE DE CAMINOS

El corte de caminos en cualquier sector donde se disputa las Pruebas Especiales. La tripulación infractora será excluida de la competencia sin lugar a reclamo alguno.

Para ello se tomara en cuenta, el informe de un Comisario del Rally, la imagen de cámara de los Pilotos Participantes, Periodistas y publico asistente.

Esta medida se podrá llevar a cabo hasta 24 horas después del ingreso del primer auto al CH 8a.

La tripulacion infractora deberá devolver los trofeos Piloto y Navegante, se quitara los puntos obtenidos.



13-VERIFICACION TECNICA FINAL, PROTESTAS Y APELACIONES

13.1 Verificación Técnica Final

Finalizada la competencia, todos los automóviles clasificados deberán ingresar a un parque cerrado final desde donde los vehículos correspondientes serán conducidos a la verificación técnica final.

Los Comisarios Deportivos dispondrán que autos deban ser conducidos a la verificación técnica final; el resto de los autos permanecerán bajo régimen de Parque Cerrado hasta que las Autoridades de La Prueba dispongan la liberación del mismo.

Los autos que estén sujetos a la verificación técnica final deberán estar acompañados por la tripulación (en caso de que sean los responsables técnicos del auto o hasta dos (2) mecánicos necesarios para el desmantelamiento del mismo, quienes son los únicos autorizados a permanecer en el recinto de la mencionada verificación.

Únicamente las Autoridades de La Prueba y aquellos Oficiales Deportivos que estén cumpliendo una función específica, están autorizados a permanecer en el recinto en donde se lleve a cabo la verificación técnica final.

Los Comisarios Técnicos encargados de la verificación podrán requerir a un concurrente la entrega de la parte, conjunto y/o muestra que consideren de interés para su estudio.

Los Comisarios Deportivos tienen la facultad de disponer la revisión de cualquier otro automóvil que consideren.

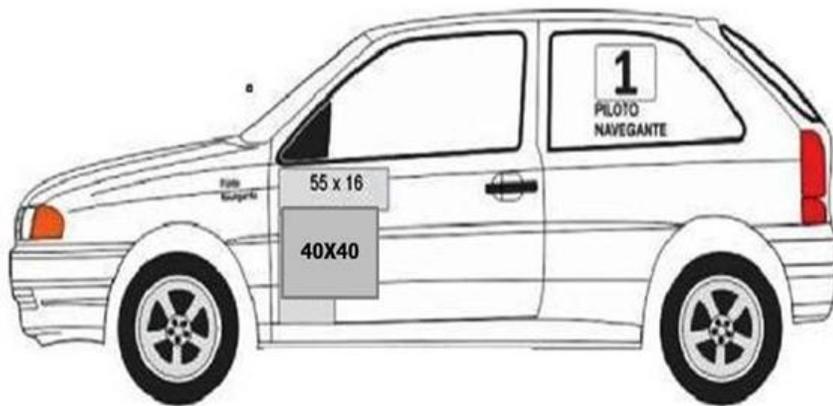
El Director de la Prueba también podrá solicitar a los Comisarios Deportivos la revisión de cualquier otro automóvil que considere.

La Ficha de Homologación, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos deben estar disponibles para la Verificación Final.

La presencia de personas no autorizadas (tripulaciones, allegados, familiares, miembros notorios del equipo, mecánicos, etc. En el recinto donde se lleve a cabo la verificación técnica final, será informada a los comisarios Deportivos quienes podrán imponer una Penalización a las tripulaciones responsables o allegada a las personas no autorizadas.

13.2 Protestas y Apelaciones

Las condiciones y montos de los aranceles determinados para Protestas y Apelaciones, se indican en los Art. 34 34.1 y34.2 del Reglamento de Campeonato de ADECRUZ 2024.



REGLAMENTO PARTICULAR
RALLY NUEVA SANTA CRUZ 2.024

CRONOGRAMA



RALLY NUEVA SANTA CRUZ 2.024



INICIO SECCION 1		Domingo 14 de abril				
T.C	Lugar	S.S dist.	Enlace	Dist. total	Tiempo Otorg.	1er. Auto Salida
0	Parque de Servicio (Out)					8:00
RZ	Area Comercial					
1	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(25.88)	(11.27)	(37.15)		
	Oficina Area Comercial	-	1,15	1,15	0:10	8:10
PE 1	Oficina Area Comercial- KPA (1)	9,77	-	-	-	8:13
2	Autodromo	-	0,54	10,31	0:15	8:28
PE 2	Autodromo Nva. SCZ - Autodromo Nva. SCZ (1)	9,64	-	-	-	8:31
3	Showroom	-	6,86	16,50	0:25	8:56
PE 3	Showroom - Nueva Santa Cruz-Parqueo Showroom (1)	6,47	-	-	-	8:59
3a	Parque de Servicio (IN)	-	2,72	9,19	0:15	9:14
	Flexi Service	-	-	Max.	0:20	
	Parque de Servicio (A)	(25.88)	(11.27)	(37.15)	0:40	
3b	Parque de Servicio (OUT) - Reagrupamiento (IN)	-	-	-	-	9:54
INICIO SECCION 2		Domingo 14 de abril				
3c	Reagrupamiento (OUT)	-	-	-	1:30	11:24
RZ	Area Comercial					
2	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(25.88)	(11.27)	(37.15)		
4	Oficina Area Comercial	-	1,15	1,15	0:10	11:34
PE 4	Oficina Area Comercial- KPA (2)	9,77	-	-	-	11:37
5	Autodromo	-	0,54	10,31	0:15	11:52
PE 5	Autodromo Nva. SCZ - Autodromo Nva. SCZ (2)	9,64	-	-	-	11:55
6	Showroom	-	6,86	16,50	0:25	12:20
PE 6	Showroom - Nueva Santa Cruz-Parqueo Showroom (2)	6,47	-	-	-	12:23
6a	Parque de Servicio (IN)	-	2,72	9,19	0:15	12:38
	Flexi Service	-	-	Max.	0:20	
	Parque de Servicio (B)	(25.88)	(11.27)	(37.15)	0:40	
6b	Parque de Servicio (OUT) - Reagrupamiento (IN)	-	-	-	-	13:18
INICIO SECCION 3		Domingo 14 de abril				
6c	Reagrupamiento (OUT)	-	-	-	1:30	14:48
RZ	Area Comercial					
3	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(19.41)	(04.41)	(23.82)		
7	Oficina Area Comercial	-	1,15	1,15	0:10	14:58
PE 7	Oficina Area Comercial- KPA (3)	9,77	-	-	-	15:01
8	Autodromo	-	0,54	10,31	0:15	15:16
PE 8	Autodromo Nva. SCZ - Autodromo Nva. SCZ (3)	9,64	-	-	-	15:19
8a	Area Comercial Parque Cerrado (IN)	-	2,72	12,36	0:15	15:34
CH 8a ** No Penaliza adelante						
Domingo 14 de abril total		71,17	26,95	98,12		

CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTO

TOTAL DEL RALLY				
ETAPAS	S.S	Enlaces	Total	%
Dia domingo 14 de abril Etapa 1	71,17	26,95	98,12	100.00%
TOTAL	71,17	26,95	98,12	100.00%

**REGLAMENTO PARTICULAR
RALLY NUEVA SANTA CRUZ 2.024**

CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTO									
SABADO 13 de ABRIL									
PE			PRUEBA ESPECIAL	DE:	A:	PASADA	DURACION	DIST. KM	
1	4	7	Oficina Area Comercial - KPA	8:00	13:00	2	5:00	09.77	
2	5	8	Autodromo Nva. SCZ - Autodromo Nva. SCZ	8:00	13:00	2	5:00	09.64	
3	6		Showroon Nva. SCZ - Parqueo Showroon	8:00	13:00	2	5:00	06.47	
			Shakedown autos traccion simple	16:00	16:30	libre	0:30		
			Shakedown autos traccion integral	16:30	17:30	libre	1:00		
			**Shakedown lugar y Km. a definir						

FORMULARIO DE RECLAMOS Y APELACIONES

Santa Cruz, ____ de abril de 2024

Señor:

Guido Lijerón
Director de la Prueba.-

El suscrito Sr. _____ Concurrente con licencia
Nº _____, del auto Nº _____ conducido por el Sr. _____,
Formula un reclamo formal contra el auto Nº _____, Amparado en lo dispuesto
en el Reglamento Particular de la Prueba.

Motivos del Reclamo/Apelación:

Se adjunta la suma de U\$D/ Bs. _____

Atentamente,

Firma del Solicitante

RECLAMO 1.000 Bs.
APELACION 3.500 Bs.